

ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO

	EL DIA: 12 NOV 2021	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202 GRANDE	
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
	oachavez@excelautomotriz.com		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 12 DE NOVIEMBRE DEL 2021	No.Orden:293/2021
----------------	--	--------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	Tel: 2435-9329
---------------------------------------	-----------------------

TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	MANTENIMIENTO DE AMBULANCIA N-13155 R.P.	-	-
-	-	81201015- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LA AMBULANCIA N-13155	-	-
1	Cada Uno	MANO DE OBRA	\$550.48	\$550.48
1	Cada Uno	REPUESTOS	\$18.75	\$18.75
1	Cada Uno	OTROS REPUESTOS	\$31.86	\$31.86
		ADMINISTRADOR DE O/C SR. CESAR CORNEJO		
-	-	TOTAL.....	-	\$601.09

SON: SEISCIENTOS UN 09/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Fondos Propios.

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago CONTADO
- * Tiempo de entrega: **3 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIDA LA O/C**
- * Coordinar entrega con Transporte al teléfono 2445-6800 ext. 833

LUGAR DE ENTREGA: **TRANSPORTE**

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dra. Claudia Hortensia Ducas. Directora	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	---	--